

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER EEAA EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Los aspirantes que han superado la Entrevista de Selección para acceder a los Estudios Artísticos Oficiales de Máster, y han sido admitidos, deberán formalizar su matrícula.

El calendario de matriculación, se encuentra publicado en la página web. El estudiante, después de informarse en la web, deberá asistir al Centro para formalizar su matrícula o realizarla por correo. En caso de realir la matrícula por correo, el procedimiento consiste en:

1. Enviar la solicitud de matrícula a la Secretaría del CSM Alicante.
2. Una vez recibida en el CSMA, se le enviará por correo electrónico el documento de abono de tasas, el cual deberá pagar en cualquiera de las entidades bancarias que aparecen en dicho documento.
3. Remitir de nuevo al Centro el pago de las tasas junto al resto de la documentación necesaria.

El Máster constá de 60 ECTS.

Las Tasas de matrícula se podrán abonar en dos pagos:

- Un primer pago en el momento de formalizar la matrícula
- El segundo pago en la primera quincena de febrero.

Tasa oficial según la Ley 5/2013 de 23 de Diciembre (DOGV núm: 7187 del 27/12/2013)

El estudiante de NUEVO INGRESO el Máster, deberá entregar la siguiente documentación en el momento de realizar la matrícula:

- Solicitud de matrícula
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotografía tamaño carné
- Título de Grado o equivalente. Los estudiantes extranjeros deben presentar la homologación del título por el Ministerio de Educación.
- Los beneficiarios del título de familia numerosa, aportarán fotocopia y original de éste, el cual debe de estar vigente.
- Los alumnos extranjeros aportarán fotocopia del pasaporte y de la tarjeta de residente.

Los estudiantes menores de 28 años deben abonar el seguro escolar e indicar el número de la seguridad social.

El estudiante dispone de un plazo de 10 días hábiles para entregar la documentación desde el momento en que formalice su matrícula. Transcurrido este plazo y no habiendo completado la entrega de documentación, perderá el derecho a matricularse y se pasará a llamar al siguiente de la lista.

Los estudiantes se matricularán siguiendo las instrucciones de matriculación publicadas por la Secretaría en la página web del CSM Alicante.